



Fundación Manuelita



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN MANUELITA
NIT: 900734835-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACIÓN MANUELITA, con NIT 900.734.835-8

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali a los 26 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Gloria Eugenia Medellín Sánchez
C.C 67.002.673
Representante legal (S)

María Paulina Zapata Arboleda
CC. 1.143.877.892
Tarjeta profesional No. 309946-T
Revisor fiscal
Designado por BDO Audit SAS BIC